

Microscopía Electrónica Analítica de Transmisión, en los Servicios de Apoyo a la Investigación, Servicio de Microscopía Electrónica, en la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente convocatoria en Prensa y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución anteriormente citada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 24 de junio de 2004.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54, de 15 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

PUESTO: TECNICO SUPERIOR
ESPECIALIDAD: MICROSCOPIA ELECTRONICA
ANALITICA DE TRANSMISION
SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRONICA
LOCALIDAD: ZARAGOZA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
25.146.595	LAGUNA GOMEZ, Mª Angeles
25.147.616	CASTRO LAPETRA, Cristina
25.154.986	LAZARO VILLA, José Antonio
25.145.813	BLASCO HERRANZ, Pilar
25.463.397	LOBERA SALAZAR, Julia
25.459.854	PEÑA PELLICER, Begoña

1852 *RESOLUCION de 24 de junio de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puesto de trabajo de Técnico Superior (Grupo A), con destino en los Servicios de Apoyo a la Investigación, Servicio de Instrumentación Científica-Electrónica, Área Medidas Físicas, de la Universidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» nº 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por Resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» nº 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, lista de espera, para cubrir, con carácter temporal, puesto de Técnico Superior (Grupo A), Servicio de Instrumentación Científica-Electrónica, Área Medidas Físicas, en la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que solicitaron participar en la correspondiente convocatoria en Prensa y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución anteriormente citada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 24 de junio de 2004.—El Rector, P.D. (Res. 7/5/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54, de 15 de mayo), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

PUESTO: TECNICO SUPERIOR
SERVICIO DE INSTRUMENTACION CIENTIFICA-ELECTRONICA
AREA MEDIDAS FISICAS
LOCALIDAD: ZARAGOZA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
45.421.581	ARAUZO GARCIA, Ana Belén
25.459.854	PEÑA PELLICER, Begoña
25.457.602	BALANA GRACIA, Ana Isabel
25.145.813	BLASCO HERRANZ, Mª Pilar

1853 *RESOLUCION de 24 de junio de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puesto de trabajo de Técnico Superior de Laboratorio, Especialidad Veterinaria, Grupo A, en la Facultad de Veterinaria, Área Hospital Clínico Veterinario (Cirugía y Medicina Equina), de la Universidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» nº 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por Resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» nº 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, lista de espera, para cubrir, con carácter temporal, puesto de Técnico Superior de Laboratorio,